



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3154 (A.S.E.C.D. N° 3154/23/12/2020)  
Resolución CD N° 1365-00-2020.-

**“POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN CD N° 1325-00-2020, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2020, ACTA N° 3153”. –**

**VISTO y CONSIDERANDO:** El Orden del Día; -----

La Resolución CD N° 1325-00-2020, Acta N° 3153, *“POR LA CUAL SE RECONSIDERA LA RESOLUCIÓN CD N° 1304-00-2020, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020, ACTA N° 3152 Y SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA CUBRIR CARGOS CON FUNCIONES DE MÉDICOS RESIDENTES Y KINESIÓLOGOS RESIDENTES Y JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2021-2022”*. -----

La nota con ME N° 9238/2020, del Prof. Dr. Fabrizio Frutos Porro, Director de Postgrado de la FCM/UNA, por la cual hace mención a la nota presentada por la Dra. Rossana Llanes, Consejera No Docente y la Dra. Silenne Avila, Representante de Médicos Residentes de 3er año de la Especialización en Medicina Interna, en la que solicitan prórroga para los periodos de inscripción y examen de las especialidades derivadas. Al respecto, la Dirección de Postgrado no encuentra inconveniente alguno para dar curso favorable a la solicitud de las recurrentes. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

1365-01-2020 **MODIFICAR PARCIALMENTE** la Resolución CD N° 1325-00-2020, Acta N° 3153, *“POR LA CUAL SE RECONSIDERA LA RESOLUCIÓN CD N° 1304-00-2020, DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020, ACTA N° 3152 Y SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, PARA CUBRIR CARGOS CON FUNCIONES DE MÉDICOS RESIDENTES Y KINESIÓLOGOS RESIDENTES Y JEFE DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2021-2022”*. -----

1365-02-2020 **PRORROGAR** el periodo de inscripción para el concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para optar al cargo de médico residente de especialidades derivadas hasta el **viernes 15 de enero de 2021**, quedando el cronograma establecido de la siguiente manera:

N°	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	FECHA
1	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020 AL VIERNES 15 DE ENERO DE 2021

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py  
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

2	EXAMEN DE ACCESO A ESPECIALIDADES DERIVADAS Y KINESIÓLOGOS RESIDENTES, A REALIZARSE EN LAS CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS RESPECTIVOS Y CARRERA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, RESPECTIVAMENTE	VIERNES 22 DE ENERO 2021, A LAS 8:00 AM
3	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS EN LAS CÁTEDRAS, DPTOS, SERVICIOS Y CARRERA Y PERIODO DE RECLAMOS EN 1° INSTANCIA	LUNES 25 AL VIERNES 29 DE ENERO DE 2021 (CINCO (5) DÍAS HÁBILES)
4	EXPEDICIÓN SOBRE RECLAMOS PRESENTADOS EN 1° INSTANCIA	HASTA EL VIERNES 05 DE FEBRERO DE 2021
5	APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	LUNES 08 DE FEBRERO DE 2021
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y PERIODO DE RECLAMOS EN 2° INSTANCIA	MIÉRCOLES 10 AL MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021
7	EXPEDICIÓN SOBRE RECLAMOS PRESENTADOS EN 2° INSTANCIA	HASTA EL JUEVES 04 DE MARZO DE 2021

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
Decano

CC. Dirección Asistencial, Dirección de Postgrado, Dirección de Administración y Finanzas, Coordinación de la Carrera de Kinesiología y Fisioterapia, Dpto. de Tesorería, Dpto. de Perceptoría, Dra. Rossana Llanes, Dra. Silenne Avila, Archivo. **LBM/RGM/rgm**

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.*

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

*Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.*